

 Municipio de Quito	ADMINISTRACIÓN ZONAL- DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA	CODIGO:
	INFORME DE PARTICIPACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL	CTP-CGT-SP-01-F03 Versión 1.0

INFORME DE PARTICIPACIÓN N° 23

EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

Previo a la suscripción del convenio para la administración y uso de las instalaciones, escenarios deportivos del predio n° 567636 y solicitud de la liga deportiva barrial “El Conde”

1. DATOS GENERALES

Solicitud: De Convenio para la Administración y Uso de las instalaciones Deportivas del predio N° 567636 de propiedad municipal, a favor de la “Liga Barrial “El Conde”.

Antecedente: Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAJ-2022-1071-M, de fecha 12 de octubre de 2022, No. Predio: 567636 Ubicación: Sector el Blanqueado, entre las calles Av. Susana Letor y Calle E3E. de la Parroquia de Quitumbe.

2. ANTECEDENTES

2.1. En referencia al Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-DSC-RD-2020-2784-E, del señor Rodrigo Guamán, Presidente la Liga Barrial de “El Conde”, donde se solicita “se proceda a realizar el proceso referente al Convenio para la administración y uso de las instalaciones y escenarios Deportivos de Propiedad Municipal del Predio No. 567636 con clave catastral No. 32305-49-001.

2.2. Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAJ-2022-1071-M, de fecha 12 de octubre de 2022, suscrito por la abogada Abg. Gabriela Alexandra Villegas Guerrero, Coordinadora Jurídica de la Administración Zonal Quitumbe, quien solicita al director/a de Gestión Participativa: “en virtud de sus competencias se remita a esta Dirección el Informe de Participación, con respecto al pedido realizado por él señor Rodrigo Guamán Presidente de la Liga Deportiva Barrial “El Conde”.

3. DESARROLLO

Una vez realizada la inspección visual el día martes 04 de enero del presente año, del predio N°567636, en la calle se puede indicar lo siguiente:

La cancha se encuentra Av. Susana Letor y Calle E3E, en base al Informe de Regulación Metropolitana (IRM) de consulta, se verifica que el predio pertenece al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ), mismo cuenta con un área según escritura de 7063.00 m2, sector el Blanqueado de la parroquia

 Municipio de Quito	ADMINISTRACIÓN ZONAL- DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA	CODIGO:
	INFORME DE PARTICIPACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL	CTP-CGT-SP-01-F03 Versión 1.0

Quitumbe. Se evidencia que en el predio funciona la Unidad de Policía Comunitaria (UPC) “El Blanqueado”, como única infraestructura física presente. En cuanto a espacios deportivos existe una sola cancha de tierra, la cual es utilizada para realizar campeonatos de microfútbol, sin contar con graderíos, cerramiento, visera, u otro tipo de equipamiento deportivo. Se evidencia la falta de mantenimiento de los espacios verdes que componen el predio.

Con relación a la liga, se puede mencionar que fue fundada en el año 2010, posee personería jurídica y estatutos debidamente registrados en la Secretaría del Deporte (Acuerdo Ministerial N° 713 / año 2019). Forma parte de la Unión de ligas barriales desde el año 2018, y participan en los campeonatos organizados por la misma en las siguientes categorías:

- Máxima (10 equipos)
- Primera (14)
- Femenino (10 equipos)

El sector en donde se encuentra situado el predio, corresponde a un área urbana consolidada, con todos los servicios básicos, vías de acceso de primer orden en mal estado, equipamientos educativos, de salud, comercio, entre otros. El área de influencia directa del predio está conformada en su mayoría por conjuntos habitacionales (El Conde 1, 2 y 3), quienes forman parte de los equipos de fútbol que participan en el campeonato de la referida liga barrial.

Cabe indicar, que la Liga Deportiva “El Conde”, se vio favorecida por el proyecto “Quito a la Cancha”, impulsado por la Secretaría de Educación, Recreación y Deportes del MDMQ; sin embargo, por temas de la emergencia sanitaria, la implementación del proyecto se ha postergado, manifiesta el señor Rodrigo Guamán. Se menciona también, que se está gestionando con la Dirección Metropolitana de Riesgos, la implementación de un muro de contención en el lado occidental de la cancha, que colinda con la quebrada caupichu.

Por otro lado, mediante consultas realizadas a los vecinos del sector, se puede evidenciar que existe una buena aceptación de la gestión desarrollada por la liga. La ciudadanía menciona que utilizan estos espacios para realizar actividad física (trote), por las mañanas.

El día jueves 06 de enero de 2022 se realizó la invitación al chat comunitario u otros medios donde se pone en conocimiento a los dirigentes del sector el Blanqueado, y representantes de la Liga Barrial “El Conde”, que se llevará a cabo la socialización del pedido de solicitud de Convenio de Administración y uso de las instalaciones deportivas de propiedad municipal “*LIGA DEPORTIVA BARRIAL EL CONDE*”.

El objetivo de la reunión es socializar el requerimiento para el uso y administración de un espacio de propiedad del Municipio con la comunidad del barrio, actores sociales del barrio y la Liga Barrial “El Conde”, del sector el blanqueado.

 Municipio de Quito	ADMINISTRACIÓN ZONAL- DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA	CODIGO:
	INFORME DE PARTICIPACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL	CTP-CGT-SP-01-F03 Versión 1.0

La socialización se realiza de manera presencial, siendo las 16h00 del día jueves 06 de enero de 2022, donde asistieron líderes del sector el Blanqueado, moradores de los conjuntos habitacionales el conde; y por parte de la Liga Barrial “El Conde”, la dirigencia, jugadores y representantes de los equipos.

Para cumplir con el proceso de socialización, una vez puesto en conocimiento la normativa vigente sobre el cumplimiento del proceso, se da paso a las intervenciones y preguntas por parte de los asistentes; de la solicitud realizada por parte de la Liga Barrial “El Conde” las cuales fueron resueltas por el Coordinador Patricio Velazco de Gestión Participativa de la Administración Zonal Quitumbe.

Se presentó el cronograma que fue acogido por la comunidad del sector, el cual no afecta a los horarios establecidos por la Liga Barrial “El Conde”, para el desarrollo de su campeonato. El mismo que ha sido revisado y aprobado por la comunidad del barrio, y que será gratuito, conforme lo establece el artículo 3505 del Código municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Dirigentes del sector “El Conde” manifiestan que, si se ha dado un acercamiento y socialización por parte de la Liga Barrial “El Conde”, misma que está solicitando la administración y uso del predio donde están ubicada las instalaciones.

4. CONCLUSIONES

El contar con una zona deportiva que integre a la comunidad del sector El Blanqueado, es una propuesta viable porque permite la participación e inclusión de la ciudadanía del barrio en otra actividad fuera de su vida cotidiana donde se pueden reunir y practicar deporte de manera inclusiva, sin discriminación.

Una zona deportiva de la Liga Barrial “El Conde” debe plantearse como una estructura social e inclusiva donde todos los moradores del barrio puedan participar sin discriminación alguna por su etnia, género y/o condición física.

Los y las moradores y dirigentes que acudieron a la socialización convocada el día 06 de enero del 2022, decidieron de forma democrática con mayoría de votos **LA PERTINENCIA** del pedido de la Liga Barrial “El Conde”, para la administración y uso del predio N° 567636.

La directiva barrial solicita a la liga deportiva que se informe de las actividades que se van a realizar en la cancha y llegar acuerdos para el cuidado, mantenimiento y uso de los espacios deportivos, que contribuyen al uso adecuado del tiempo libre de las personas que viven en los alrededores, fomentando la salud, el trabajo en equipo y valores a través del deporte.

De conformidad a lo previsto en el artículo 3499 del Código Municipal para el Distrito Metropolitanos de Quito, esta Dirección de Gestión Participativa, emite INFORME DE

	ADMINISTRACIÓN ZONAL- DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA	CODIGO:
	INFORME DE PARTICIPACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL	CTP-CGT-SP-01-F03 Versión 1.0

PARTICIPACIÓN **FAVORABLE**, previo a la suscripción del Convenio de Administración y Uso, del área total del predio Nro. 567636.

ACCIÓN	RESPONSABLE	CARGO	FECHA	FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jessica Lozano	Coordinadora territorial Quitumbe	14/10/2022	
Revisado por:	Lic. Alejandro Verdezoto	Jefe de Unidad de Gestión Participativa	14/10/2022	
Aprobado por:	Ing. Santiago Morales	Director de Gestión Participativa para el desarrollo	14/10/2022	

5. ANEXOS

CAPTURAS DE LA SOCIALIZACIÓN:





INSPECCIÓN EN TERRITORIO:



Cancha de microfútbol



Cancha de microfútbol



Espacios verdes sin mantenimiento



Espacios verdes con maleza



Área que requiere la implementación de un muro de contención



Quebrada Caupichu